

Quinta Sesión Ordinaria 2022
Acta CRAE/CT/05/2022
10 de noviembre de 2022
12C.5

Siendo las 15:00 horas del día viernes 10 de noviembre de 2022, da **inicio** la **Quinta Sesión Ordinaria del año 2022**, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), encontrándose presentes los CC. **Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto**, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján**, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, en su calidad de Vocal, **Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco**, Coordinador de Archivos del CRAE en calidad de Vocal, **C.P. Crisóforo Ruperto Trejo Domínguez**, Suplente por ausencia de la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, en su calidad de Vocal, **Lic. Alberto Gutiérrez González**, Soporte administrativo, en su calidad de vocal suplente, y **C.P. Antonio Ovando Ocaña**, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal, al tenor de lo siguiente:

Mediante convocatoria CRAE/CT/05/2022, se informó a los integrantes del Comité de Transparencia, que la Quinta Sesión Ordinaria se realizaría a las 15:00 horas del día 25 de noviembre de 2022, y asimismo se compartió propuesta del Orden del día.

Atendiendo a lo anterior y de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio la Quinta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, desahogándose los siguientes puntos:

- 1) La Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Presidente del Comité, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes seis de los siete integrantes que conforman el Comité.
- 2) Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2022.
- 3) Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/05/2022.
- 4) El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, expuso que para el mes de septiembre no existieron solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, sin



embargo, para dar debido cumplimiento al acuerdo del Comité, presenta propuesta de formato para la presentación de las solicitudes de información subsecuentes que se reporten en el seno de este Comité, señalando que dicho formato contempla las columnas de: Folio, Tipo Área, Fecha de recepción, Fecha de atención, Tema, Observaciones. Expone que omitió el rubro del solicitante ya que las actas de transparencia se publican y el formato de atención a solicitudes de información será integrado a éstas por lo que asimismo serían publicadas, por ello a efectos de no generar afectación al solicitante, se encuentra investigando si es posible informarse o no dichos datos.

La Lic. Estefanía, considera que para no atrasar la información podría omitirse la información del solicitante, y porque además es irrelevante conocer los datos del solicitante, no lleva a ningún fin práctico.

El C.P. Antonio reitera que sí se agregue la columna de solicitante, y señala además que con la finalidad de mejor presentación de la información, el formato se presente de manera horizontal y no vertical. Asimismo, solicita que con la finalidad de analizar de manera oportuna las solicitudes de información, en las próximas sesiones se reporten las solicitudes de información con corte de una semana de anticipación.

Al respecto de la última solicitud efectuada por el C.P. Antonio, la Lic. Estefanía propone a los presentes dicha solicitud se tome como Acuerdo, a lo que los presentes votaron por unanimidad de manera favorable.

5) El Lic. Víctor, presenta la tabla de aplicabilidad con corte al 29 de octubre de 2022, que refiere al tercer trimestre el cual refleja un avance del 45%, señala que el área de financieros es quien presenta mayor incumplimiento en la carga de información. Asimismo expone que ya fueron corregidos los formatos XIX y XX a cargo de la Dirección del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", con apoyo del Licenciado Alejandro de Recursos Humanos, y que ya se encuentran cargadas dichas fracciones en relación al primer trimestre 2022, para lo cual presenta los acuses; señalando además que para el próximo lunes ya tiene programada una reunión la Dirección General y la Unidad de Transparencia con las Direcciones de Hospital, para que puedan continuar con la carga de su información de los demás trimestres, sin inconveniente alguno.

La Lic. Estefanía, solicita a la Unidad de Transparencia remita las tablas de aplicabilidad a todos los integrantes del Comité, previo a las sesiones programadas, a fin de que puedan conocer con oportunidad la información.



El Licenciado Víctor, pregunta con qué fecha de corte debe remitir las tablas de aplicabilidad.

A lo que la Lic. Estefanía sugirió que, al igual que el reporte de solicitudes de información, podría ser con una semana de anticipación a la sesión programada, o de ser posible, al día de la sesión a celebrarse. A lo que estuvieron de acuerdo los integrantes del Comité.

El Licenciado Víctor, abona que aprovechando las fechas de corte que se estarán efectuando, con base a ello estará remitiendo recordatorios a las áreas que permanezcan en incumplimientos. A lo que la Lic. Estefanía expone que anteriormente ya había sido materia de acuerdo en sesiones anteriores que se les notificara con anticipación al periodo de cumplimiento a las áreas encargadas de la información para que estuvieren en aptitud de cumplir con oportunidad, por lo que solicita nuevamente se dé cumplimiento a ese acuerdo, además de los recordatorios que estime procedentes la Unidad de Transparencia.

El C.P. Antonio expone que ya deben tomarse acciones con relación a las áreas incumplidas.

A lo cual el C.P. Crisóforo manifiesta que por cuanto hace a la Subdirección de Recursos Materiales y Subdirección de Recursos Financieros ya cargaron las obligaciones correspondientes, a excepción de la fracción de viáticos por su voluminosidad, pero que instruirá a dichas áreas remitan los comprobantes correspondientes a la Unidad de Transparencia para su contabilización correspondiente.

El Licenciado Víctor, reitera que el reporte relacionado a las tablas de aplicabilidad lo efectuó con corte al 29 de octubre de 2022, y que posiblemente por esa razón no se encuentren contemplados dichos avances, y que en caso de que dichas áreas aun no hayan remitido dichos acuses, los remitan a la Unidad de Transparencia a su cargo, para ser reportadas en la siguiente sesión programada y sea notable el avance.

El C.P. Crisóforo expone que por cuanto hace a la fracción XXVII, aún no se define sobre el área que va a corresponderle la carga de información pues se tiene incertidumbre si corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Recursos Financieros o el Departamento de Asuntos Jurídicos; referente a la fracción XLIV, ésta aún no se ha habilitado a la Subdirección de Recursos Financieros; y la fracción XV que la Subdirección de Recursos Financieros se encuentra trabajando y debe quedar listo a la brevedad.





La Lic. Estefanía señala que para la definición de la fracción XXVII, hay que remitirse y limitarse a los Lineamientos Técnicos, sin hacer comparativas, ya que se ha visto que las cargas de obligaciones de otras instituciones no ha sido de manera correcta; sosteniendo que los Lineamientos Técnicos son claros en su contenido.

El contador Antonio, pregunta cuál es el avance sobre los años anteriores, respecto de la carga de obligaciones, haciendo énfasis que el tema de transparencia se encuentra ventilado en COCODI, y si bien dejó de ser un punto de acuerdo, pasó a integrarse como parte de los asuntos generales que continua siendo vigilado.

El Licenciado Víctor, señala que del año 2021 oscilan entre el 92% y 93% de avance, y que remitirá recordatorio a las áreas que se encuentran pendientes. Asimismo, se compromete a compartir el 11 de noviembre de 2022 con los integrantes de este Comité, las tablas de aplicabilidad actualizadas del 2022 y años anteriores. Para lo cual los integrantes del Comité están de acuerdo.

6) En Asuntos Generales, manifiesta el Licenciado Víctor que ya cuenta con los gráficos para la señalética acorde a la Unidad de Transparencia, y que sólo se está a la espera de la autorización de la Dirección General de Comunicación Social, y que eso se lleva aproximadamente 15 días en ser autorizado.

El C.P. Antonio por su parte refiere nuevamente sobre la importancia de la capacitación permanente, principalmente en el tema de transparencia, haciendo alusión a las instituciones 100% capacitadas.

A lo que el Lic. Víctor, agrega que el año pasado sólo se reportó 10% de capacitación. En ese tenor, solicita se integre como punto para desahogo en la próxima sesión del Comité.

El C.P. Antonio sostiene que la capacitación en materia de transparencia debe iniciar principalmente con los directivos, mandos medios, y el personal que se encarga de lo relacionado a la materia de transparencia y protección de datos personales; y sugiere nuevamente que para el caso de los nuevos ingresos les sea obligatorio tomar los cursos en materia de transparencia. Para lo cual los integrantes del Comité están de acuerdo.

Al tenor de lo anteriormente expuesto en la sesión, quedan establecidos los siguientes acuerdos:





- 1) El Titular de la Unidad de Transparencia deberá exponer las solicitudes de información que se reciben en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, con corte de una semana de anticipación a la celebración de las sesiones.
- 2) El Titular de la Unidad de Transparencia remitirá informe del avance las tablas de aplicabilidad, con corte de una semana de anticipación a la celebración de las sesiones, o de ser posible, al día de la sesión a celebrarse.
- 3) El Titular de la Unidad de Transparencia remitirá el 11 de noviembre las tablas de aplicabilidad actualizadas del 2022 y años anteriores, a todos los integrantes del Comité.
- 4) El Titular de la Unidad de Transparencia debe remitir recordatorio a las áreas antes de que concluya el trimestre o semestre correspondiente a las obligaciones de transparencia; así como los recordatorios que estime oportunos.
- 5) La Presidencia del Comité integrará en el Orden del día de la siguiente sesión a celebrar, el tema de capacitación, para que la Unidad de Transparencia reporte el avance que se ha tenido en este año.

Sin otro punto que agregar, la Lic. Estefanía agradece la participación de los presentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16:05 horas del mismo día.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON

LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARÁS PINTO
PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL

LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLIMACO
VOCAL

C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO
DOMÍNGUEZ
VOCAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Dirección General
Comité de Transparencia

LIC. ALBERTO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
VOCAL

C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 5a Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Blvd. SS Juan Pablo II S/N, Col. Castillo Tiellemans., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29070
(961) 617 0700 Ext. 1410 www.gob.mx/salud/crae

